

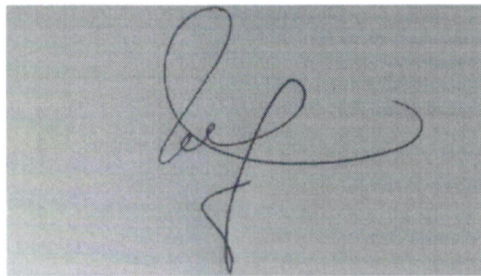
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2014-00924 (19-765A)

Procesado.	Yorguin Sierra Duarte
Asunto.	Proceso Penal
Delito.	Lesiones personales culposas

A partir de las 08:00 a.m de hoy, diecisiete (17) de junio de 2020 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días a los NO RECURRENTES para pronunciarse sobre el recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el dieciocho (18) de junio de 2020 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria